

En el supuesto de no ejercer todos los socios su derecho de suscripción preferente en el plazo establecido, las acciones no suscritas podrán ser ofrecidas por el órgano de administración de la sociedad y de acuerdo a su criterio, indistintamente a socios y a otras personas ajenas a la sociedad, quienes dispondrán de un nuevo plazo de siete días contados desde la finalización del anterior para realizar la suscripción y el desembolso del nominal y la prima de emisión de las acciones sobrantes.

Todo lo cual se pone en público conocimiento de conformidad a lo prevenido en el artículo 158 y 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Enrique Vázquez Cardenosa.—30.634.

MUNTATGES DEL BAIX LLOBREGAT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 603/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguido a instancia de Rosa María Fonoll Aynes contra Muntatges del Baix Llobregat, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 27 de abril de 2006 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 54.769,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 27 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—26.663.

MUTUAL FLEQUERA DE CATALUNYA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Mutual Flequera de Catalunya de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, de fecha 10 de mayo de 2006 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores mutualistas a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria o a las 18,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el Hotel Fira Palace en la Avenida Rius i Taulet, 1-3 de Barcelona (08004) con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Información del Presidente y Director General, sobre la situación actual de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio del año 2005.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificar y en lo menester aprobar de nuevo el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 29 de junio de 2005 sobre nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2006.

Sexto.—Aprobación de los Estatutos Sociales, de conformidad con la Ley sobre Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, Reglamento de la misma, Ley de Contrato de Seguros y legislación complementaria y concordante, así como a las modificaciones de la Normativa Aplicable a las Sociedades Anónimas y presentación

a la Asamblea del Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Fijación del número de Consejeros.

Octavo.—Cese y elección de los miembros del Consejo de Administración.

Noveno.—Fijación de la aportación voluntaria al fondo mutual para el período correspondiente del 1 de Julio de 2006 a 30 de Junio de 2007.

Décimo.—Atribución de Facultades para la formalización de acuerdos, y facultades de subsanación si procede, incluyendo el otorgamiento de escrituras públicas, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona, y comunicación preceptiva a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de conformidad con la Ley.

Undécimo.—Ruegos y Preguntas.

Duodécimo.—Nombramiento de tres interventores para la firma del acta de la presente Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales.

A tenor de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, cada Mutualista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General en la presente convocatoria, incluso, copia del texto íntegro de la Auditoría de Cuentas y Memoria justificativa del cambio estatutario, Reglamento del Consejo de Administración, así como los textos íntegros de los mismos.

De conformidad con los Estatutos Sociales, la presente convocatoria, con su texto íntegro, se publicará en la web pública de la entidad (www.mutualflequera.com), en un periódico de los de mayor circulación de Barcelona, y en el BORME.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Secretario, Jordi Alcaraz i Muñoz.—30.791.

MÁRMOLES DIMARMOL, S. L. U.

Por acuerdo de la Junta General de fecha 28 de abril de 2006 se acordó la disolución de la sociedad y nombramiento como Liquidador Único a don José Antonio Lorente Martínez. Se procede desde este momento a la apertura del período de liquidación y formación de inventario y balance inicial.

Macaol, 28 de abril de 2006.—El Liquidador Único, José Antonio Lorente Martínez.—28.929.

MÓSTOLES INDUSTRIAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 31 de marzo de 2006, con intervención del Letrado Asesor, se convoca la Junta General Ordinaria de la Sociedad, para su celebración en el domicilio de la Sociedad, calle Granada, s/n de Móstoles (Madrid), a las diecisiete horas treinta minutos del día 28 de junio de 2006, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que componen el orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de Aplicación del Resultado, así como de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados del ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Propuesta de ampliación del capital en la cuantía, plazo y forma que la propia Asamblea determine.

Quinto.—Ratificación del Acuerdo de Fusión adoptado por la Sociedad «Fibroaglomerados del Mediterráneo, S. L.».

Sexto.—Delegación de facultades para otorgamientos públicos y demás actos necesarios para inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos precedentes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta General, quedan enterados de que en la Secretaría de la Sociedad pueden obtener cuanta información precisen sobre los asuntos sometidos a aprobación en la misma, incluido el informe de los Auditores de Cuentas, así como a la entrega o envío de dichos documentos en las condiciones previstas en los artículos 144 y 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Consejero-Secretario, Juan Manuel de Mingo Contreras.—26.466.

NA XAMENA HOTEL HACIENDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social sito en el hotel Hacienda de San Miguel, el día 12 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y en su caso, el día siguiente 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como el informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión. A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Ibiza, 3 de mayo de 2006.—Alvar Lipszyc, Secretario del Consejo de Administración.—26.577.

NAUTICOD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas, de esta entidad para celebrar Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Icod de los Vinos, Playa San Marcos, bajada «El Sindicato» Paseo Miramar número 5, en primera convocatoria el día 24 de junio de 2006, a las diez horas treinta minutos y, en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente 25 de junio de 2006, a la misma hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta anterior.

Segundo.—Informe de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y resolución que procede sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Elección de cargos: Señor Presidente, por dimisión del mismo.

Cuarto.—Fijar el valor de los Títulos de la Sociedad, según el Artículo 21 de los Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Icod de los Vinos a 17 de mayo de 2006.—El Presidente, Elfidio Polegre González.—30.424.

NEGUR 2000 PROMOCIONES, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Alfaz del Pi (Alicante), avd. Oscar Esplá, 7, edificio Albir-21, el día 7 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera con-